

A large, abstract teal graphic on the left side of the page, consisting of several overlapping, curved shapes that create a sense of movement and depth. The shapes are in various shades of teal, from a light, bright green to a darker, forest green.

INFORME ANUAL DE **ACTIVIDADES** **2020**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	5
I. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO A PROGRAMAS.....	7
I.1 Avance en las auditorías practicadas	7
I.2 Auditoría no programada al ejercicio 2009 derivada del cumplimiento a resolución judicial.....	8
I.3 Avance en la auditoría pública de entidades municipales	8
I.3.1 Fraccionamientos o acciones urbanísticas de los municipios revisados	8
I.4 Avance en la auditoría pública de entidades estatales	9
I.5 Informes Finales de Auditoría	9
I.6 Atención a Informes Finales de Auditoría devueltos por el Congreso del Estado.....	9
I.7 Avance de auditorías por programas y tipo de auditoría	10
II. PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA.....	11
II.1 Auditoría de cumplimiento financiero	11
II.1.1 Auditoría a los municipios del estado.....	11
II.1.1.1 Auditoría a los ejercicios 2016 (POA 2017) y 2017 (PAAyA 2018)	11
II.1.1.2 Auditoría al ejercicio 2018 (PAAyA 2019 y su modificación)	12
II.1.1.2.1 Notificaciones de pliegos. Ejercicio 2018.....	12
II.1.1.3 Auditoría al ejercicio 2019 (PAAyA 2020)	12
II.1.1.3.1 Notificaciones de pliegos. Ejercicio 2019.....	12
II.1.2 Auditoría a los poderes del estado y organismos públicos autónomos	13
II.1.2.1 Auditorías al ejercicio 2018 (PAAyA 2019 y su modificación)	13
II.1.2.1.1 Notificaciones de pliegos. Ejercicio 2018.....	13
II.1.2.2 Auditorías al ejercicio 2019 (PAAyA 2020)	14
II.1.2.2.1 Notificaciones de pliegos. Ejercicio 2019.....	15
II.1.3 Auditoría de cumplimiento financiero a la obra pública de los municipios, poderes del estado y organismos públicos autónomos	15
II.1.3.1 Auditoría de cumplimiento financiero a la obra pública de los municipios.....	15
II.1.3.1.1 Auditoría a los ejercicios 2016 (POA 2017) y 2017 (PAAyA 2018)	16
II.1.3.1.2 Auditoría al ejercicio 2018 (PAAyA 2019 y su modificación)	16
II.1.3.1.2.1 Notificaciones de pliegos. Ejercicio 2018.....	16
II.1.3.1.3 Auditoría al ejercicio 2019 (PAAyA 2020)	17
II.1.3.1.3.1 Notificaciones de pliegos. Ejercicio 2019.....	17
II.1.3.2 Auditoría a la obra pública de los poderes del estado y organismos públicos autónomos.....	17

II.1.3.2.1 Auditoría a los ejercicios 2018 (PAAyA 2019 y su modificación) y 2019 (PAAyA 2020)	17
II.1.4 Revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas de los municipios del estado	17
II.1.4.1 Revisión al ejercicio 2016 (POA 2017)	18
II.1.4.2 Revisión al ejercicio 2017 (PAAyA 2018)	18
II.1.4.3 Revisión al ejercicio 2018 (PAAyA 2019 y su modificación)	18
II.1.4.3.1 Notificaciones de pliegos. Ejercicio 2018	19
II.1.4.4 Revisión al ejercicio 2019 (PAAyA 2020)	19
II.1.4.4.1 Notificaciones de pliegos. Ejercicio 2019	19
II.2 Auditoría de desempeño	20
II.2.1 Auditoría al ejercicio 2018 (PAAyA 2019 y su modificación)	20
II.2.1.1 Notificaciones de pliegos. Ejercicio 2018	21
II.2.2 Auditoría al ejercicio 2019 (PAAyA 2020)	21
II.3 Acciones derivadas de la fiscalización	21
II.4 Evaluación de desempeño	22
II.4.1 Informes de evaluación de desempeño a las entidades fiscalizables. Ejercicio 2018	22
II.4.2 Informe de Evaluación de Desempeño de las Entidades Fiscalizables del Estado de Jalisco 2019	22
II.4.2.1 Análisis de consistencia y evaluación de desempeño de entidades estatales MIR 2019	22
II.4.2.2 Análisis de consistencia y evaluación de desempeño de entidades municipales MIR 2019	23
III. ACTIVIDADES DE APOYO AL PROCESO DE FISCALIZACIÓN	24
III.1 Análisis de presupuestos	24
III.2 Análisis de los Informes de Avance de Gestión Financiera (IAGF)	24
III.3 Informes de la situación de la deuda pública y otros pasivos	25
III.4 Evaluación de la armonización contable mediante la plataforma SEvAC	25
III.5 Registro de la recepción de información financiera de las entidades fiscalizables	26
III.6 Cauciones	26
IV. ACTIVIDADES JURÍDICAS Y TRANSPARENCIA	27
IV.1 Procedimientos jurisdiccionales	27
IV.2 Adecuación del marco normativo interno	27
IV.3 Transparencia y protección de datos personales	27
IV.4 Solicitudes de información y de ejercicio de los derechos al Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO)	27
V. CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS	28
V.1 Capacitación a servidores públicos internos y de entidades fiscalizables	28

V.2 Atención a consultas de los entes fiscalizables	28
V.3 Estudios y publicaciones.....	29
VI. IMPULSO A SISTEMAS ANTICORRUPCIÓN	30
VII. VINCULACIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	32
VII.1 Participación en el Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco (CACEJ)	32
VII.2 Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental (ASOFIS)	32
VII.3 Interacción con el Congreso del Estado	32
VII.4 Participación con organismos de la sociedad civil	33
VIII. ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO A LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES	34
VIII.1 Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional	34
VIII.2 Comité de Integridad.....	34
VIII.3 Desarrollo de mejores prácticas para fortalecer la cultura de la prevención.....	34
VIII.4 Actividades administrativas.....	35
VIII.5 Sistema Informático Estatal de Auditoría (SIEA)	35
VIII.6 Soporte técnico	35
VIII.7 Licitaciones públicas	35
ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS.....	37

PRESENTACIÓN

El Informe Anual de Actividades 2020 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) contiene la descripción de las actividades de auditoría y de apoyo al proceso de fiscalización, que fueron realizadas por las unidades administrativas de la institución durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2020.

Con motivo de la emergencia sanitaria declarada por el brote del virus SARS-CoV-2 (por sus siglas en inglés), las actividades para la ejecución del Programa Anual de Auditorías y Actividades 2020 fueron adaptadas considerando las necesidades del servicio público y en atención a las medidas impuestas por las autoridades correspondientes.

Este documento ha sido estructurado en ocho apartados: en el primero, se expone el avance en el cumplimiento a los Programas Anuales de Auditorías.

En el segundo apartado se encuentra la información relativa al proceso de fiscalización de la cuenta pública y evaluaciones de desempeño, identificando su avance de acuerdo con las etapas realizadas por tipo de revisión y entidad fiscalizada, incluyéndose información relativa a acciones derivadas de la fiscalización.

El tercer apartado reúne la información de las actividades consideradas como de apoyo al proceso de fiscalización, ya que son insumos necesarios para la preparación de las auditorías; como son: el seguimiento a los presupuestos de egresos, los análisis a los Informes de Avances de Gestión Financiera (IAGF), y a la situación de la deuda pública y otros pasivos.

En el cuarto apartado, se describen de forma general las actividades relacionadas con el ámbito jurídico, transparencia y protección de datos personales, realizadas durante el 2020.

El quinto apartado expone las actividades relacionadas con capacitaciones y orientación brindada a servidores públicos de las entidades fiscalizables del estado; las actividades de profesionalización dirigidas al personal de la ASEJ, así como los estudios y publicaciones en temas de auditoría pública, fiscalización, rendición de cuentas y gestión gubernamental.

El sexto apartado describe la participación en actividades orientadas a impulsar los Sistemas Anticorrupción y Fiscalización.

En el séptimo apartado se enuncian las acciones de vinculación y comunicación institucional con otras entidades, en el marco de los compromisos que la ASEJ asumió desde la Coordinación Regional Pacífico de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental (ASOFIS), y como miembro integrante del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco (CACEJ). De igual forma, este apartado contiene las acciones relativas a la interacción con el Congreso del Estado y organismos de la sociedad civil.

El detalle de las actividades orientadas a fortalecer las capacidades institucionales, tales como el Sistema de Evaluación del Desempeño institucional, el Comité de Integridad o las mejoras al Sistema Informático Estatal de Auditoría (SIEA), se describen en el apartado octavo del presente informe.

I. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO A PROGRAMAS

Para una mejor comprensión de la información que aquí se reporta, es necesario realizar algunas precisiones en cuanto al contexto legal y los criterios para reportar actividades concluidas.

En virtud de la entrada en vigor de la nueva Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios (LFSRC), el plazo para rendir al Congreso del Estado los informes individuales de la auditoría correspondientes a las cuentas públicas de las entidades municipales se amplió a doce meses,¹ en lugar de los diez meses que contemplaba la legislación anterior; además, la fecha límite para la presentación de la cuenta pública por parte de las entidades auditables prevista en la ley derogada, era antes del último día de febrero del año siguiente al ejercicio a reportar, y en la legislación vigente este plazo se modificó al último día de abril como fecha límite.

Para las auditorías a las cuentas públicas de ejercicios 2017 y anteriores, el criterio para determinar las auditorías como realizadas es al momento de la emisión del acta de cierre de visita de auditoría; y para efectos de la auditoría a las cuentas públicas 2018 y 2019, se considera como auditoría realizada cuando se concluye la etapa de ejecución. Lo anterior implica diferencias en cuanto a tiempos y fechas de corte, que deben considerarse para el caso de análisis comparativos con informes de actividades de años anteriores.

I.1 Avance en las auditorías practicadas

De acuerdo con los programas de auditoría, durante el 2020 se realizaron 2 auditorías al ejercicio 2009, 202 auditorías al ejercicio 2018 y 21 auditorías al ejercicio 2019,² dando un total de 225 auditorías practicadas, como a continuación se describe:

AUDITORÍAS REALIZADAS EN 2020				
TIPO DE REVISIÓN	EJERCICIO			TOTAL
	2009	2018	2019	
Cumplimiento financiero	2	196	21	219
Cumplimiento financiero municipal	1	94	0	95
Cumplimiento financiero estatal	NA	13	2	15
Obra pública municipal	1	89	19	109
Obra pública estatal	NA	NA	0	0
Desempeño	0	6	0	6
Desempeño municipal	NA	2	0	2
Desempeño paramunicipal	NA	1	0	1
Desempeño estatal	NA	3	0	3
TOTAL	2	202	21	225

Fuente: Información obtenida de la DAM, DAOP, DAPEOPA y DAD con corte al 31 de diciembre de 2020.

¹ Artículo 52 numeral 1 de la LFSRC.

² Las auditorías coordinadas a las participaciones federales transferidas a entidades federativas programadas en el PAAyA 2020, fueron practicadas directamente por la Auditoría Superior de la Federación, razón por la cual no se reportan en el presente informe de actividades.

I.2 Auditoría no programada al ejercicio 2009 derivada del cumplimiento a resolución judicial

En cumplimiento a una resolución judicial, se repuso el procedimiento de auditoría a la cuenta pública 2009 del municipio de Cocula, por lo cual en el mes de septiembre se iniciaron las revisiones adicionales al cumplimiento financiero, obra pública y fraccionamientos o acciones urbanísticas.

I.3 Avance en la auditoría pública de entidades municipales

Por lo que se refiere a las auditorías iniciadas a las cuentas públicas 2018 y 2019, se reporta el siguiente avance:

AVANCE EN LA AUDITORÍA PÚBLICA A LAS ENTIDADES EN 2020					
PROGRAMA	EJERCICIO A REVISAR	AUDITORÍAS			% AVANCE EN PROGRAMAS
		EN PROGRAMAS ANUALES	INICIADAS EN 2019	INICIADAS EN 2020	
PAAyA 2019	2018	285	186	99	100.00%
PAAyA 2020	2019	277	NA	104	37.55%

Fuente: Información obtenida de la DAM, DAOP, DAPEOPA y DAD con corte al 31 de diciembre de 2020.

A continuación, se muestra el avance de acuerdo a los Informes Finales de Auditoría (IFA) e Informes Individuales remitidos al Congreso del Estado, con relación a lo previsto en el Programa Operativo Anual 2017 (POA 2017) y los Programas Anuales de Actividades y Auditorías 2018 y 2019 (PAAyA 2018 y 2019):

AVANCE DE IFA E INFORMES INDIVIDUALES DE LAS ENTIDADES MUNICIPALES, REMITIDOS AL CONGRESO DEL ESTADO			
PROGRAMA	EJERCICIO A REVISAR	TOTAL DE ENTIDADES	INFORMES REMITIDOS
POA 2017	2016	125	125
PAAyA 2018	2017	125	124
PAAyA 2019	2018	125	110

Fuente: Información obtenida de la AECF, DAD y ST con corte al 31 de diciembre de 2020.

Respecto del ejercicio 2017, el IFA del municipio de Tecalitlán se encuentra en proceso de elaboración.

Por su parte, se concluyó la revisión al organismo público descentralizado Red de Bosques Urbanos de Guadalajara correspondiente al ejercicio 2018 con la remisión del Informe Individual al Congreso del Estado en el mes de septiembre.

I.3.1 Fraccionamientos o acciones urbanísticas de los municipios revisados

En 2020 se revisaron 435 fraccionamientos o acciones urbanísticas de los municipios, correspondientes a los ejercicios 2009, 2018 y 2019, como se detalla en el siguiente cuadro:

RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANÍSTICAS DE MUNICIPIOS REVISADOS EN 2020		
EJERCICIO	NÚMERO DE FRACCIONAMIENTOS	
	REVISADOS	CON OBSERVACIONES
2009	1	1
2018	172	119
2019	262	180
TOTAL	435	300

Fuente: Información obtenida de la DAOP y AECF con corte al 31 de diciembre de 2020

I.4 Avance en la auditoría pública de entidades estatales

Se concluyó la revisión a las entidades estatales del ejercicio 2018 con la remisión de los 14 Informes Individuales al Congreso del Estado, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

AVANCE DE IFA E INFORMES INDIVIDUALES DE LAS ENTIDADES ESTATALES, REMITIDOS AL CONGRESO DEL ESTADO			
PROGRAMA	EJERCICIO A REVISAR	TOTAL DE ENTIDADES	INFORMES REMITIDOS
PAAyA 2019	2018	14	14

Fuente: Información obtenida de la AECF, DAD y ST con corte al 31 de diciembre de 2020.

I.5 Informes Finales de Auditoría

En 2020 se elaboraron 7 IFA de las auditorías a los ejercicios fiscales 2016 y 2017, cuyo plazo previsto en la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LFSAP) para la remisión al Congreso del Estado concluía en el año 2020; así como 125 Informes Individuales de las auditorías al ejercicio fiscal 2018.

IFA E INFORMES INDIVIDUALES REALIZADOS EN 2020			
EJERCICIO	MUNICIPIOS	PARAMUNICIPAL	PODERES DEL ESTADO Y OPA
2016	1	0	0
2017	6	0	0
2018	110	1	14
TOTAL	117	1	14

Fuente: Información obtenida de la AECF y ST con corte al 31 de diciembre de 2020.

I.6 Atención a Informes Finales de Auditoría devueltos por el Congreso del Estado

Una vez valorada la documentación complementaria que fue presentada a la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del Congreso del Estado por parte de los entes auditados, en 2020 se enviaron al Congreso del Estado 82 IFA correspondientes a informes devueltos a este órgano técnico en los términos de los artículos 86, 87 y 88 de la LFSAP.

A continuación, se desglosa la información correspondiente:

ATENCIÓN A IFA DEVUELTOS EN 2020		
EJERCICIO	IFA DE ENTIDADES MUNICIPALES	IFA DE ENTIDADES ESTATALES
2016	6	0
2017	64	12
TOTAL	70	12

Fuente: Información obtenida de la AECF y ST con corte al 31 de diciembre de 2020.

I.7 Avance de auditorías por programas y tipo de auditoría

Durante el año 2020 se emitió el IFA al ejercicio fiscal 2016 del municipio de Mascota, concluyendo así con las auditorías previstas en el Programa Operativo Anual 2017. De igual manera, respecto al PAAyA 2018, se realizaron 6 IFA derivados de la revisión a la cuenta pública 2017, los cuales se remitieron al Congreso del estado.

En el cuadro siguiente se describe el cumplimiento a los programas vigentes durante el año reportado, de acuerdo al avance en las etapas establecidas para el tipo de auditoría que corresponda:

AVANCE DE ETAPAS DE AUDITORÍA POR PROGRAMAS EN EL AÑO 2020								
PROGRAMA	EJERCICIO A AUDITAR	TIPO DE AUDITORÍA	ETAPAS					
			PLANEACIÓN		EJECUCIÓN		INFORME	
			POR REALIZAR EN 2020	REALIZADAS EN 2020	POR REALIZAR EN 2020	REALIZADAS EN 2020	POR REALIZAR	REALIZADAS EN 2020
PAAyA 2019 y modificación	2018	Cumplimiento financiero municipal	42	42	98	94	125	110
		Obra pública municipal	42	42	93	89		
		Desempeño municipal	1	1	2	2		
		Cumplimiento financiero estatal	NA	NA	13	13	14	14
		Obra pública estatal	NA	NA	NA	NA		
		Desempeño estatal	NA	NA	3	3		
		Desempeño paramunicipal	NA	NA	1	1	1	1
PAAyA 2020*	2019	Cumplimiento financiero municipal	125	42	125	0	125	0
		Obra pública municipal	125	42	125	19		
		Desempeño municipal	3	3	3	0		
		Cumplimiento financiero estatal	14	11	14	2	14	0
		Obra pública estatal	2	2	2	0		
		Desempeño estatal	3	3	3	0		

Fuente: Información obtenida de la DAM, DAOP, DAPEOPA, DAD, AECF y ST con corte al 31 de diciembre de 2020.

II. PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

II.1 Auditoría de cumplimiento financiero

El objetivo de este tipo de auditoría es verificar que los gobiernos municipales ejercieron y registraron el presupuesto asignado y el monto recaudado, conforme a los montos aprobados y las disposiciones legales aplicables.

Para determinar el avance en el proceso de auditoría de cumplimiento financiero a los municipios del estado, respecto de las cuentas públicas 2017 y anteriores, se establecieron cuatro etapas a las que se les asigna un valor porcentual, como a continuación se señala:

PROCESO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO A LOS MUNICIPIOS EJERCICIOS 2016 Y 2017				
ETAPAS	PLANEACIÓN	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA	PLIEGO DE OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES	INFORME FINAL DE AUDITORÍA (IFA)
VALOR	2%	40%	16%	42%

Fuente: Información obtenida de la DAM con corte al 31 de diciembre de 2020.

Por lo que se refiere a la determinación del avance en el proceso de las auditorías de cumplimiento financiero a los municipios del estado del ejercicio 2018 y posteriores se establecieron tres etapas a las que se les asigna un valor porcentual, como a continuación se señala:

PROCESO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO A LOS MUNICIPIOS			
ETAPAS	PLANEACIÓN	EJECUCIÓN	INFORME
VALOR	50.00%	40.00%	10.00%

Fuente: Información obtenida de la DAM con corte al 31 de diciembre de 2020.

II.1.1 Auditoría a los municipios del estado

II.1.1.1 Auditoría a los ejercicios 2016 (POA 2017) y 2017 (PAAyA 2018)

Durante 2020 se realizó el IFA correspondiente al municipio Mascota, dando por concluida la auditoría administrativa financiera al ejercicio 2016 prevista en el POA 2017; y se logró un avance porcentual del 99.66% en la ejecución de las etapas al proceso de auditoría de cumplimiento financiero al ejercicio 2017, quedando pendiente por concluir la etapa de IFA del municipio de Tecalitlán.

AVANCE DE LAS AUDITORÍAS DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO REALIZADAS AL EJERCICIO 2017					
ETAPA DE AUDITORÍA	MUNICIPIOS CON ETAPA A REALIZAR	REALIZADO EN 2018-2019	REALIZADO EN 2020	PENDIENTES POR REALIZAR	MUNICIPIOS CON ETAPA CONCLUIDA
IFA	125	118	6	1	124

Fuente: Información obtenida de la DAM con corte al 31 de diciembre de 2020.

II.1.1.2 Auditoría al ejercicio 2018 (PAAyA 2019 y su modificación)

Durante el 2020 se logró un avance porcentual del 97.52% en las etapas del proceso de auditoría al ejercicio 2018, quedando pendiente por concluir la última etapa de auditoría a 15 municipios:

AVANCE DE LAS AUDITORÍAS DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO REALIZADAS AL EJERCICIO 2018					
ETAPAS DE AUDITORÍA	MUNICIPIOS CON ETAPA A REALIZAR	REALIZADO EN 2019	REALIZADO EN 2020	PENDIENTES POR REALIZAR	MUNICIPIOS CON ETAPA CONCLUIDA
PLANEACIÓN	125	83	42	0	125
EJECUCIÓN	125	27	94	4	121
INFORME	125	0	110	15	110

Fuente: Información obtenida de la DAM con corte al 31 de diciembre de 2020.

II.1.1.2.1 Notificaciones de pliegos. Ejercicio 2018

Se realizaron 164 notificaciones de pliegos de observaciones, originados de la revisión a ese ejercicio, como se muestra en el siguiente cuadro:

EJERCICIO	ENTIDADES AUDITADAS	ENTIDADES CON PLIEGOS	NOTIFICACIONES PLIEGOS DE OBSERVACIONES
2018	40	40	164

Fuente: Información obtenida de la DAM y la AECF con corte al 31 de diciembre de 2020.

II.1.1.3 Auditoría al ejercicio 2019 (PAAyA 2020)

Durante el año que se informa fueron iniciadas las auditorías de cumplimiento financiero al ejercicio 2019 de los municipios del estado. Al 31 de diciembre de 2020, se reporta un avance de 42 municipios con etapa de planeación concluida.

II.1.1.3.1 Notificaciones de pliegos. Ejercicio 2019

Se realizaron 19 notificaciones de pliegos de observaciones, originados de la revisión a ese ejercicio, como se muestra en el siguiente cuadro:

EJERCICIO	ENTIDADES AUDITADAS	ENTIDADES CON PLIEGOS	NOTIFICACIONES PLIEGOS DE OBSERVACIONES
2019	8	8	19

Fuente: Información obtenida de la DAM y la AECF con corte al 31 de diciembre de 2020.

II.1.2 Auditoría a los poderes del estado y organismos públicos autónomos

El objetivo de esta auditoría es revisar y examinar las cuentas públicas y los estados financieros del Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Congreso del Estado y los Organismos Públicos Autónomos (OPA).

A partir del ejercicio 2018, el proceso de auditoría de cumplimiento financiero a los poderes del estado y organismos públicos autónomos contempla tres etapas, y para determinar su avance se le ha asignado a cada etapa un valor porcentual, tal como se muestra a continuación:

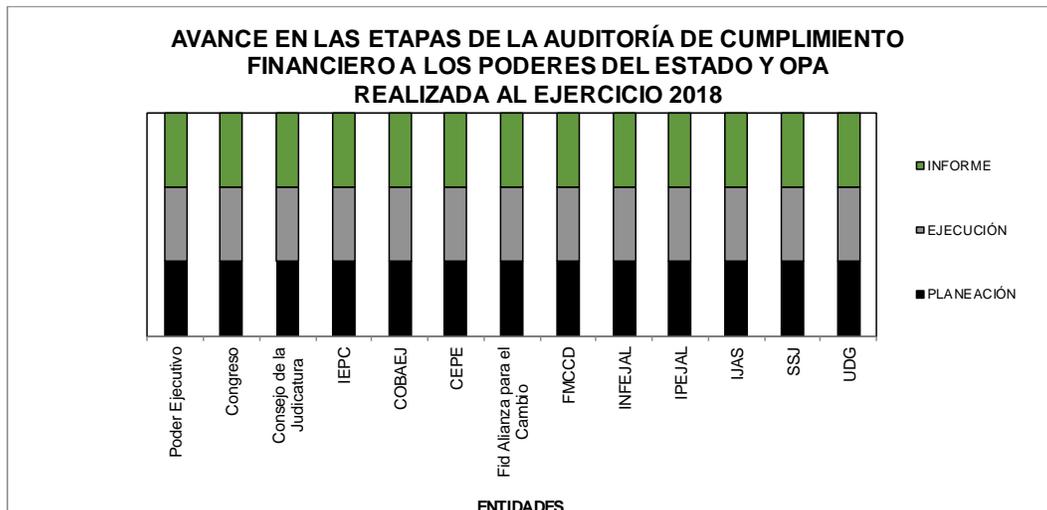
PROCESO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO A LOS PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS			
ETAPAS	PLANEACIÓN	EJECUCIÓN	INFORME
VALOR	50.00%	40.00%	10.00%

Fuente: Información obtenida de la DAPEOPA con corte al 31 de diciembre de 2020.

II.1.2.1 Auditorías al ejercicio 2018 (PAAyA 2019 y su modificación)

Con la remisión de los Informes Individuales al Congreso del Estado respecto de la revisión a las trece entidades contempladas en el PAAyA 2019, se da por concluida la auditoría al ejercicio 2018.

En la siguiente gráfica se presentan las etapas de auditoría al ejercicio fiscal 2018 de entidades estatales, realizadas durante los años 2019 y 2020:



Fuente: Información obtenida de la DAPEOPA con corte al 31 de diciembre de 2020.

II.1.2.1.1 Notificaciones de pliegos. Ejercicio 2018

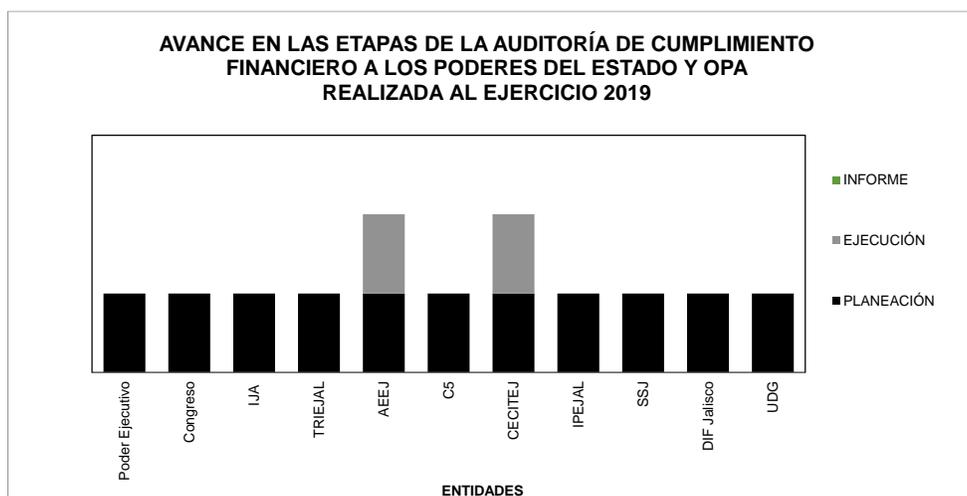
En 2020 se elaboraron y notificaron los pliegos de observaciones originados de la revisión al ejercicio 2018 del Congreso del Estado de Jalisco.

EJERCICIO	ENTIDADES AUDITADAS	ENTIDADES CON PLIEGOS	NOTIFICACIONES PLIEGOS DE OBSERVACIONES
2018	1	1	28

Fuente: Información obtenida de la DAPEOPA y AECF con corte al 31 de diciembre de 2020.

II.1.2.2 Auditorías al ejercicio 2019 (PAAyA 2020)

Al 31 de diciembre de 2020 se concluyó la etapa de planeación de auditoría en 11 entidades de las 14 programadas;³ asimismo, se realizaron los pliegos de observaciones a 2 de estas entidades, como se muestra en la siguiente tabla:



Fuente: Información obtenida de la DAPEOPA con corte al 31 de diciembre de 2020.

A partir de la recepción de la Cuenta Pública 2019 de la Entidad Federativa Jalisco, y de acuerdo con la metodología previamente aprobada, para la auditoría al Poder Ejecutivo se seleccionaron 8 unidades presupuestales,⁴ así como la auditoría a las transferencias que recibieron 9 unidades presupuestales por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública (SHP).

³ Poder Ejecutivo, Congreso del Estado, Instituto de Justicia y Alternativa, Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco, Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, Comisión Estatal del Agua de Jalisco, Hospital Civil de Guadalajara, Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, Servicios de Salud Jalisco, Sistema Estatal de Tren Eléctrico Urbano, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco y Universidad de Guadalajara.

⁴ Las unidades presupuestales seleccionadas fueron: Secretaría de la Hacienda Pública, Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Fiscalía Estatal, Unidades Administrativas de Apoyo, Deuda Pública, Secretaría de Administración y Secretaría de Educación.

II.1.2.2.1 Notificaciones de pliegos. Ejercicio 2019

Se realizaron 46 notificaciones de pliegos de observaciones, originados de la revisión a ese ejercicio, como se muestra en el siguiente cuadro:

EJERCICIO	ENTIDADES AUDITADAS	ENTIDADES CON PLIEGOS	NOTIFICACIONES PLIEGOS DE OBSERVACIONES
2019	4	4	46

Fuente: Información obtenida de la DAPEOPA y la AECF con corte al 31 de diciembre de 2020.

II.1.3 Auditoría de cumplimiento financiero a la obra pública de los municipios, poderes del estado y organismos públicos autónomos

El objetivo de esta auditoría es verificar, evaluar y comprobar las inversiones y/o erogaciones que realicen las entidades auditables en obras públicas, vigilando que su avance y terminación se apeguen a los programas y presupuestos autorizados, así como a las especificaciones técnicas requeridas en el marco de la legislación aplicable.

II.1.3.1 Auditoría de cumplimiento financiero a la obra pública de los municipios

Para determinar el avance del proceso de auditoría de cumplimiento financiero a la obra pública de los municipios del estado, respecto de las cuentas públicas 2016 y 2017, se establecieron seis etapas a las que se les asigna un valor porcentual, como a continuación se señala:

PROCESO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS EJERCICIOS 2016 Y 2017						
ETAPAS	PREPARACIÓN	GABINETE	AUDITORÍA DE CAMPO	PLIEGO DE OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES	DESAHOGO DE PRUEBAS	INFORME FINAL DE AUDITORÍA (IFA)
VALOR	8%	20%	16%	8%	12%	36%

Fuente: Información obtenida de la DAOP con corte al 31 de diciembre de 2020.

Por lo que se refiere al proceso de auditoría a la obra pública al ejercicio 2018, se han establecido tres etapas, y para determinar su avance se les asignó un valor porcentual, como se muestra continuación:

PROCESO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA			
ETAPAS	PLANEACIÓN	EJECUCIÓN	INFORME
VALOR	50.00%	40.00%	10.00%

Fuente: Información obtenida de la DAOP con corte al 31 de diciembre de 2020.

II.1.3.1.1 Auditoría a los ejercicios 2016 (POA 2017) y 2017 (PAAyA 2018)

Durante el año 2020 se elaboró el IFA del municipio de Mascota, dando por concluida la auditoría a la obra pública municipal al ejercicio 2016 prevista en el POA 2017.

Así también, fueron remitidos 6 IFA al Congreso del Estado, correspondientes a las auditorías a la obra pública que, aunado a los 118 informes remitidos en 2019, suman un total de 124 IFA concluidos respecto al ejercicio 2017, lo que en total representa un 99.71% de avance a las etapas del proceso de auditoría, como se muestra en el siguiente cuadro:

AVANCE DE LAS AUDITORÍAS A LA OBRA PÚBLICA REALIZADAS AL EJERCICIO 2017					
ETAPAS DE AUDITORÍA	MUNICIPIOS CON ETAPA A REALIZAR	REALIZADO EN 2018-2019	REALIZADO EN 2020	PENDIENTES POR REALIZAR	MUNICIPIOS CON ETAPA CONCLUIDA
DESAHOGO DE PRUEBAS	125	124	1	0	125
IFA	125	118	6	1	124

Fuente: Información obtenida de la DAOP con corte al 31 de diciembre de 2020.

II.1.3.1.2 Auditoría al ejercicio 2018 (PAAyA 2019 y su modificación)

Durante el 2020 se remitieron 110 informes individuales al Congreso del Estado, logrando un avance porcentual del 97.52% en la auditoría a la obra pública de los municipios del estado al ejercicio 2018 que se aprecia en el siguiente cuadro:

AVANCE DE LAS AUDITORÍAS A LA OBRA PÚBLICA REALIZADAS AL EJERCICIO 2018					
ETAPAS DE AUDITORÍA	MUNICIPIOS CON ETAPA A REALIZAR	REALIZADO EN 2019	REALIZADO EN 2020	PENDIENTES POR REALIZAR	MUNICIPIOS CON ETAPA CONCLUIDA
PLANEACIÓN	125	83	42	0	125
EJECUCIÓN	125	35	86	4	121
INFORME	125	0	110	15	110

Fuente: Información obtenida de la DAOP con corte al 31 de diciembre de 2020.

II.1.3.1.2.1 Notificaciones de pliegos. Ejercicio 2018

En la auditoría a este ejercicio los municipios de Mexxicacán y Quitupan no requirieron elaboración de pliegos de observaciones o recomendaciones. De los municipios que si requirieron pliegos, se realizaron 199 notificaciones de pliegos de observaciones originados de la revisión a la obra pública al ejercicio 2018, como se muestra en la tabla siguiente:

EJERCICIO	ENTIDADES AUDITADAS	ENTIDADES CON PLIEGOS	NOTIFICACIONES PLIEGOS DE OBSERVACIONES
2018	40	38	199

Fuente: Información obtenida de la DAOP y la AECF con corte al 31 de diciembre de 2020.

II.1.3.1.3 Auditoría al ejercicio 2019 (PAAyA 2020)

Durante el 2020 se iniciaron las auditorías a la obra pública de los municipios del estado y se tiene un avance de 42 municipios en la etapa de planeación y 19 en la etapa de ejecución en la revisión al ejercicio 2019.

II.1.3.1.3.1 Notificaciones de pliegos. Ejercicio 2019

De las auditorías realizadas durante 2020, 21 municipios no requirieron la emisión de pliegos de observaciones ni recomendaciones; de los restantes se realizaron 50 notificaciones de pliegos de observaciones originados de la revisión a la obra pública del ejercicio 2019, como se muestra en la tabla siguiente:

EJERCICIO	ENTIDADES AUDITADAS	ENTIDADES CON PLIEGOS	NOTIFICACIONES PLIEGOS DE OBSERVACIONES
2019	40	19	50

Fuente: Información obtenida de la DAOP y la AECF con corte al 31 de diciembre de 2020

II.1.3.2 Auditoría a la obra pública de los poderes del estado y organismos públicos autónomos.

II.1.3.2.1 Auditoría a los ejercicios 2018 (PAAyA 2019 y su modificación) y 2019 (PAAyA 2020)

En 2020 los resultados de la revisión a la obra pública del ejercicio fiscal 2018 a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) y el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco (INFEJAL) fueron integrados a los Informes Individuales correspondientes.

Respecto de la revisión al ejercicio fiscal 2019, se llevó a cabo la etapa de planeación de la auditoría a la SIOP y a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEAJ).

II.1.4 Revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas de los municipios del estado

El objetivo de esta revisión es verificar que los fraccionamientos o acciones urbanísticas (FAU) que se desarrollen en los municipios del estado de Jalisco se ajusten a los requisitos establecidos en la legislación aplicable.

Para determinar el avance del proceso de revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, se han establecido etapas a las que se les asigna un valor porcentual.

Es importante precisar que no todas las entidades municipales reportan fraccionamientos o acciones urbanísticas, motivo por el cual en esas no se aplica la etapa de ejecución.

Las etapas y el valor porcentual de las revisiones a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, para los ejercicios 2016 y 2017, son las siguientes:

PROCESO DE REVISIÓN A LOS FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANÍSTICAS DE LAS ENTIDADES MUNICIPALES EJERCICIOS 2016 Y 2017						
ENTIDADES MUNICIPALES	PREPARACIÓN	GABINETE	REVISIÓN DE CAMPO	PLIEGO DE OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES	DESAHOGO DE PRUEBAS	INFORME FINAL DE AUDITORÍA (IFA)
CON FAU	8%	20%	16%	8%	12%	36%
SIN FAU	8%	NA	NA	NA	NA	92%

Fuente: Información obtenida de la DAOP con corte al 31 de diciembre de 2020.

II.1.4.1 Revisión al ejercicio 2016 (POA 2017)

Durante el año 2020 se elaboró el IFA del municipio de Mascota, dando por concluida la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas al ejercicio 2016 prevista en el POA 2017.

II.1.4.2 Revisión al ejercicio 2017 (PAAyA 2018)

En 2020 se realizaron 6 IFA a ese ejercicio que, sumados a los realizados en el año 2019, representa un total de 124, logrando un avance del 97.98% a la revisión de este ejercicio.

II.1.4.3 Revisión al ejercicio 2018 (PAAyA 2019 y su modificación)

Por lo que se refiere al ejercicio 2018 y posteriores, las etapas y el valor porcentual de las revisiones a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, se muestran a continuación:

PROCESO DE REVISIÓN A LOS FRACCIONAMIENTOS Y ACCIONES URBANÍSTICAS			
ETAPAS	PLANEACIÓN	EJECUCIÓN	INFORME
VALOR CON FAU	50.00%	40.00%	10.00%
VALOR SIN FAU	90.00%	0.00%	10.00%

Fuente: Información obtenida de la DAOP con corte al 31 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, 70 municipios reportaron desarrollos en fraccionamientos o acciones urbanísticas con la información necesaria para llevar a cabo todas las etapas de auditoría,⁵ en los cuales se realizaron las etapas de planeación, ejecución e informe; del resto de municipios sin fraccionamientos o acciones urbanísticas reportadas solo se realizan las etapas de planeación e informe.

⁵ En 2020, se reportaron desarrollos en fraccionamientos o acciones urbanísticas del ejercicio 2018 en el municipio de Quitupan, incrementando de los 69 municipios reportados en 2019 a 70 en este año.

En 2020 se concluyeron las etapas de planeación y ejecución, así como se realizaron 110 informes individuales derivados de la revisión a los municipios, logrando un avance del 98.80% en la revisión a este ejercicio. Lo anterior se representa a continuación:

AVANCE A LAS REVISIONES A LOS FRACCIONAMIENTOS REALIZADAS AL EJERCICIO 2018									
ETAPAS	VALOR ASIGNADO POR ETAPA	MUNICIPIOS CON ETAPA A REALIZAR		REALIZADO EN 2019		REALIZADOS EN 2020		PENDIENTES POR REALIZAR	
		CON FAU	SIN FAU	CON FAU	SIN FAU	CON FAU	SIN FAU	CON FAU	SIN FAU
PLANEACIÓN	50%	70	55	56	55	14	0	0	0
EJECUCIÓN	40%	70	NA	14	NA	56	NA	0	NA
INFORME	10%	70	55	0	0	64	46	6	9

Fuente: Información obtenida de la DAOP y la AECF con corte al 31 de diciembre de 2020.

II.1.4.3.1 Notificaciones de pliegos. Ejercicio 2018

Se realizaron 63 notificaciones de pliegos de observaciones, originados de la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas de los municipios como se muestra en el siguiente cuadro:

EJERCICIO	ENTIDADES AUDITADAS	ENTIDADES CON PLIEGOS	NOTIFICACIONES PLIEGOS DE OBSERVACIONES
2018	15	15	63

Fuente: Información obtenida de la DAOP y la AECF con corte al 31 de diciembre de 2020.

II.1.4.4 Revisión al ejercicio 2019 (PAAyA 2020)

Al 31 de diciembre de 2020, 48 municipios reportaron desarrollos en fraccionamientos o acciones urbanísticas con la información necesaria para realizar todas las etapas de auditoría, y en 20 de éstos se realizó la etapa de planeación.

II.1.4.4.1 Notificaciones de pliegos. Ejercicio 2019

Se realizaron 54 notificaciones de pliegos de observaciones, originados de la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas de los municipios como se muestra en el siguiente cuadro:

EJERCICIO	ENTIDADES AUDITADAS	ENTIDADES CON PLIEGOS	NOTIFICACIONES PLIEGOS DE OBSERVACIONES
2019	18	18	54

Fuente: Información obtenida de la DAOP y la AECF con corte al 31 de diciembre de 2020.

II.2 Auditoría de desempeño

El objetivo de esta auditoría es analizar y demostrar si los recursos públicos estatales y municipales se ejercieron con eficacia, eficiencia y economía en cumplimiento con los objetivos, acciones y metas a que se refieren los instrumentos normativos, programáticos y presupuestarios que correspondan a cada entidad fiscalizable.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la LFSRC, a partir de la revisión al ejercicio fiscal 2018 se estableció un plazo de 12 meses para el examen y emisión del informe individual al Congreso del Estado, contados a partir del día siguiente a aquel en el que las entidades auditables remitan las cuentas públicas. Es decir, considerando que las entidades están obligadas a presentar la cuenta pública a más tardar el último día de abril del año siguiente al de su ejercicio, y toda vez que algunas entidades auditables presentaron posteriormente sus cuentas públicas, se prevé que en el año 2020 sean remitidos los informes individuales y así sucesivamente.

Para determinar el avance del proceso de auditoría al desempeño, se han establecido tres etapas, a las que se les asigna un valor porcentual, como se muestra continuación:

PROCESO DE AUDITORÍA AL DESEMPEÑO			
ETAPAS	PLANEACIÓN	EJECUCIÓN	INFORME
VALOR	50.00%	40.00%	10.00%

Fuente: Información obtenida de la DAD con corte al 31 de diciembre de 2020.

II.2.1 Auditoría al ejercicio 2018 (PAAyA 2019 y su modificación)

En 2020 se concluyó con la revisión al ejercicio fiscal 2018 de la auditoría al desempeño a seis entidades públicas (tres estatales,⁶ dos municipales⁷ y una paramunicipal⁸), según se muestra a continuación:

AVANCE DE LAS AUDITORÍAS DEL DESEMPEÑO REALIZADAS AL EJERCICIO 2018				
ETAPAS DE AUDITORÍA	VALOR ASIGNADO POR ETAPA	ENTIDADES CON ETAPA A REALIZAR	REALIZADO EN 2019	REALIZADO EN 2020
PLANEACIÓN	50%	6	5	1
EJECUCIÓN	40%	6	0	6
INFORME	10%	6	0	6

Fuente: Información obtenida de la DAD con corte al 31 de diciembre de 2020.

⁶ Fiscalía General del Estado, Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, y Servicios de Salud Jalisco.

⁷ Cuautla y Talpa de Allende.

⁸ Red de Bosques Urbanos de Guadalajara.

II.2.1.1 Notificaciones de pliegos. Ejercicio 2018

Se realizaron las notificaciones de pliegos de recomendaciones, originados de la auditoría al desempeño:

EJERCICIO	ENTIDADES AUDITADAS	ENTIDADES CON PLIEGOS	NOTIFICACIONES PLIEGOS DE RECOMENDACIONES
2018	6	6	6

Fuente: Información obtenida de la DAD con corte al 31 de diciembre de 2020.

II.2.2 Auditoría al ejercicio 2019 (PAAyA 2020)

En 2020 se realizó la etapa de planeación a las 6 entidades programadas (tres estatales⁹ y tres municipales¹⁰), logrando un avance del 50% en la auditoría a este ejercicio fiscal.

AVANCE DE LAS AUDITORÍAS AL DESEMPEÑO REALIZADAS AL EJERCICIO 2019			
ETAPAS DE AUDITORÍA	VALOR ASIGNADO POR ETAPA	ENTIDADES CON ETAPA A REALIZAR	REALIZADO EN 2020
PLANEACIÓN	50%	6	6

Fuente: Información obtenida de la DAD con corte al 31 de diciembre de 2020.

II.3 Acciones derivadas de la fiscalización

Durante el 2020 se realizaron 357 promociones de responsabilidades administrativas derivadas de la auditoría a la cuenta pública 2018 correspondiente a 70 entidades, de las cuales 306 se encuentran ante la Unidad de Investigación y Atención a Denuncias (AI) y 51 ante el Órgano Interno de Control (OIC) competente, como a continuación se indica:

NÚMERO DE ENTIDADES FISCALIZADAS CON PROMOCIÓN	ESTADO		AUTORIDAD	
	TOTAL	EN TRÁMITE	OIC	AI
70	357	357	51	306

Fuente: Información obtenida de la DGAJ con corte al 31 de diciembre de 2020.

Por lo que se refiere a las acciones derivadas de la fiscalización de las cuentas públicas de los ejercicios 2017 anteriores, con motivo del rechazo de cuentas públicas y la publicación del decreto correspondiente por parte del Congreso del Estado, en 2020 se promovieron 48 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS) ante los órganos internos de control o quien funge como tal, y se solicitó a las autoridades con facultades económico-coactivas el inicio de 41 Procedimientos Administrativos de Ejecución (PAE)

⁹ Instituto de Justicia Alternativa, Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco y Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

¹⁰ Atotonilco el Alto, Lagos de Moreno y Tlajomulco de Zúñiga.

correspondientes a las cuentas públicas de las entidades que se relacionan en la siguiente tabla:

ACCIONES DERIVADAS DE LA FISCALIZACIÓN EN 2020			
NÚMERO DE ENTIDADES	EJERCICIO FISCAL	PRAS	PAE
1	2012	1	1
2	2013	2	2
5	2014	5	5
8	2015	8	8
19	2016	19	15
13	2017	13	10
48	TOTAL	48	41

Fuente: Información obtenida de la DGAJ con corte al 31 de diciembre de 2020.

II.4 Evaluación de desempeño

II.4.1 Informes de evaluación de desempeño a las entidades fiscalizables. Ejercicio 2018

En 2020 se realizaron 95 informes de evaluación de desempeño de cada una de las entidades fiscalizadas a las que no se les practicó auditoría de desempeño, los cuales se integraron al informe individual correspondiente.

II.4.2 Informe de Evaluación de Desempeño de las Entidades Fiscalizables del Estado de Jalisco 2019

En el mes de noviembre se realizó el Informe sobre el cumplimiento de los indicadores y la administración de los recursos públicos con base en los criterios de eficiencia, eficacia, economía y transparencia, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 de la LFSRC, el cual se remitió al Congreso del Estado y se encuentra publicado en la página de internet de la ASEJ.¹¹

II.4.2.1 Análisis de consistencia y evaluación de desempeño de entidades estatales MIR 2019

Con la finalidad de integrar los elementos analíticos para la evaluación de desempeño 2019, se revisó la consistencia de 283 MIR, para la misma cantidad de programas presupuestarios del ámbito estatal.

Con base en el análisis de la consistencia y desempeño realizado a partir de los avances de gestión financiera y de la información de cuenta pública de 95 entidades fiscalizables, de un total de 108 en el ámbito estatal, se identificó que entre la totalidad de los indicadores

¹¹ El documento se encuentra disponible en: <https://asej.gob.mx/publicaciones/sites/default/files/investigaciones/InformedeEvaluacio%CC%81ndeDesempe nio2019F.pdf>

evaluados (576), únicamente el 23.1% (133) cumplieron al menos con el 75% de los atributos de consistencia.

II.4.2.2 Análisis de consistencia y evaluación de desempeño de entidades municipales MIR 2019

El análisis de consistencia de los indicadores formulados en el ámbito municipal se realizó a 106 municipios de los que, a noviembre de 2020, se recibió el Informe Anual de Avances de Gestión Financiera 2019; de los cuales 96 municipios establecieron indicadores en sus informes respectivos; lo que representa un 77% del total de municipios del estado.

III. ACTIVIDADES DE APOYO AL PROCESO DE FISCALIZACIÓN

La ASEJ realiza actividades que, de forma paralela, contribuyen y apoyan al proceso de fiscalización y son un complemento para la revisión de los recursos públicos y su seguimiento.

III.1 Análisis de presupuestos

Durante 2020 se realizaron 241 análisis a los presupuestos de egresos de las entidades auditables municipales y paramunicipales correspondiente a los ejercicios 2013, 2014, 2015, 2019 y 2020.

A continuación, se muestra el total de los análisis realizados a los presupuestos de egresos y sus modificaciones, desagregados por ejercicio y entidad.

ANÁLISIS DE PRESUPUESTOS REALIZADOS EN 2020				
EJERCICIO	TIPO	ENTIDAD		TOTAL
		MUNICIPAL	PARAMUNICIPAL	
2013	Inicial	0	1	1
2014	Inicial	0	1	1
2015	Inicial	0	1	1
2019	Inicial	0	1	1
	Modificación	24	11	35
2020	Inicial	102	100	202
TOTAL		126	115	241

Fuente: Información obtenida de la DPS con corte al 31 de diciembre de 2020.

Por otro lado, se llevó a cabo el registro de las erogaciones del gasto ejercido y de los ingresos recaudados, reportados por las entidades auditables, y se realizaron 85 informes de análisis del seguimiento al presupuesto del ejercicio 2019 de las entidades municipales.

III.2 Análisis de los Informes de Avance de Gestión Financiera (IAGF)

Durante el 2020 se analizaron 549 IAGF (tanto semestrales como anuales) correspondientes a los ejercicios 2013 a 2020, entregados por los poderes del estado y OPA, las entidades municipales, paramunicipales y paraestatales, según se desglosa en el siguiente cuadro:

ANÁLISIS DE INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA EN 2020				
EJERCICIO	ÁMBITO	1ER INFORME	2DO INFORME	TOTAL
2013	Paramunicipal	1	1	2
2014	Paramunicipal	1	1	2
2015	Paramunicipal	2	2	4
2016	Paramunicipal	1	1	2
2017	Paramunicipal	1	1	2
2018	Municipal	0	2	2
	Paramunicipal	9	15	24
	Paraestatal	0	1	1
2019	Municipal	56	126	182
	Paramunicipal	55	83	138
	Poderes	0	1	1
	Paraestatal	6	42	48
	OPA	0	5	5
2020	Municipal	49	0	49
	Paramunicipal	36	0	36
	Poderes	2	0	2
	Paraestatal	43	1	44
	OPA	5	0	5
TOTAL		267	282	549

Fuente: Información obtenida de la DPS con corte al 31 de diciembre de 2020.

III.3 Informes de la situación de la deuda pública y otros pasivos

Se elaboraron 147 informes de la situación de la deuda pública y otros pasivos correspondientes a las entidades municipales, de las cuales 62 se refieren al ejercicio 2018 y 85 del ejercicio 2019.

III.4 Evaluación de la armonización contable mediante la plataforma SEvAC

En 2020 se llevó a cabo la evaluación al cumplimiento de la armonización contable correspondiente al cuarto trimestre de 2019, mediante la plataforma Sistema para la Evaluación de la Armonización Contable (SEvAC).

A continuación, se presenta un cuadro resumen de la evaluación realizada.

EVALUACIÓN DE ARMONIZACIÓN CONTABLE A ENTES PÚBLICOS DEL ESTADO					
PERIODO		ENTES			RESULTADO GENERAL
EJERCICIO	PERIODO EVALUADO	TOTAL	EVALUADOS	ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN	
2019	4º trimestre	372	372	100.00%	69.59%

Fuente: https://cacej.jalisco.gob.mx/sites/default/files/cuadernillo_4_evaluacion_2019.pdf

III.5 Registro de la recepción de información financiera de las entidades fiscalizables

En 2020 se recibieron por parte de las entidades fiscalizables 2,310 documentos¹² e IAGF de diversos ejercicios, los cuales se muestran a continuación:

RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE ENTES MUNICIPALES EN 2020				
EJERCICIO	CUENTA MENSUAL	CORTE SEMESTRAL	CORTE ANUAL	TOTAL
2015	3	1	0	4
2016	12	1	1	14
2017	12	1	1	14
2018	17	2	2	21
2019	705	120	41	866
2020	763	0	74	837
TOTAL	1,512	125	119	1,756

Fuente: Información obtenida de la Dirección de Responsabilidades con corte al 31 de diciembre de 2020.

RECEPCIÓN DE INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA EN 2020				
Ejercicio	Ámbito	1er informe	2do informe	Total
2013	Paramunicipal	1	1	2
2014	Paramunicipal	1	1	2
2015	Paramunicipal	2	2	4
2016	Paramunicipal	1	1	2
2017	Municipal	1	0	1
	Paramunicipal	1	2	3
2018	Municipal	0	2	2
	Paramunicipal	8	18	26
	Paraestatal	1	0	1
2019	Municipal	52	125	177
	Paramunicipal	56	87	143
	Poderes	0	2	2
	Paraestatal	2	36	38
	OPA	0	4	4
2020	Municipal	73	0	73
	Paramunicipal	29	0	29
	Poderes	3	0	3
	Paraestatal	38	0	38
	OPA	4	0	4
TOTAL		273	281	554

Fuente: Información obtenida de la DPS con corte al 31 de diciembre de 2020.

III.6 Cauciones

Se recibieron y registraron 262 cauciones remitidas por los sujetos auditables, correspondientes a los ejercicios 2018, 2019 y 2020.

¹² Cuentas detalladas de los movimientos de fondos (cuenta mensual), corte del primer semestre y corte anual del año.

IV. ACTIVIDADES JURÍDICAS Y TRANSPARENCIA

IV.1 Procedimientos jurisdiccionales

Durante el 2020 la ASEJ intervino ante las instancias correspondientes en los procedimientos jurisdiccionales en los que fue parte, de los cuales 30 fueron en juicios de amparo, 21 en juicios de nulidad, 35 en juicios laborales y se dio trámite y seguimiento a 12 medios de impugnación interpuestos, de los cuales 9 son de revisión y 3 de reconsideración.

Asimismo, se emitieron 299 oficios para coadyuvar con el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco en el cumplimiento de sus atribuciones jurisdiccionales.

IV.2 Adecuación del marco normativo interno

La DGAJ coadyuvó con la Coordinación de Asesores y la Dirección de Profesionalización y Seguimiento en la adecuación del Acuerdo por el que se establecen las bases del servicio fiscalizador de carrera de la ASEJ, el cual se emitió y publicó el 27 de enero.

IV.3 Transparencia y protección de datos personales

Se llevaron a cabo tres reuniones del comité de transparencia de la institución, cuyo tema principal fue la reserva de información y declaración de inexistencia, derivado de solicitudes de acceso a la información, con base en lo determinado en la ley de la materia.

IV.4 Solicitudes de información y de ejercicio de los derechos al Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO)

Durante el 2020, se recibieron 434 solicitudes de información presentadas por distintos medios, a las cuales se dio trámite como se muestra en el siguiente cuadro:

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ATENDIDAS EN 2020			
ESTATUS	RECIBIDAS	NO SON COMPETENCIA DE LA ASEJ	RESUELTAS
TOTAL	434	133	298

Fuente: Información obtenida de la DGAJ con corte al 31 de diciembre de 2020.

Por su parte, durante ese mismo año se recibieron 34 solicitudes de ejercicio de derechos ARCO, mismas que resultaron todas en incompetencia.

V. CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS

V.1 Capacitación a servidores públicos internos y de entidades fiscalizables

El objetivo de la capacitación es otorgar el apoyo técnico, la actualización y evaluación continua a los servidores públicos de las entidades fiscalizables, así como a los de la propia institución.

De acuerdo con el programa anual de capacitación 2020, la totalidad de los cursos fueron previstos para ser impartidos de forma presencial, no obstante, atendiendo las circunstancias derivadas de la pandemia y con el objetivo de dar continuidad al programa previsto, los cursos fueron adaptados para poder ser impartidos en línea.

Por lo anterior, durante el 2020 se impartieron 24 cursos, el 91.7% en línea, y el 8.3% de forma presencial, contando con un total de 2,550 asistentes, de los cuales 2,186 fueron servidores públicos de las 316 entidades fiscalizables (294 entes municipales e intermunicipales y 22 estatales), que constituye el 87% del universo de entidades fiscalizables a capacitar (364) contemplado en el 2020.

364 fue el número de asistentes a los cursos que se impartieron a los 345 servidores públicos de la ASEJ, lo que representa un promedio de un curso de capacitación recibida por cada servidor público durante el año.

Adicionalmente a lo programado, en el mes de junio de 2020, se coordinó la realización del seminario "Evaluación y auditoría de desempeño: herramientas para impulsar la GpR en México" en el marco de la Semana de la Evaluación, participando el personal de la Dirección de Auditoría de Desempeño en el Panel virtual "Uso de recomendaciones derivadas de evaluaciones y auditorías de desempeño". El evento se llevó a cabo con la participación de ponentes del CONEVAL, de ASE Guanajuato, ASE Sinaloa, y ASE Guerrero, con una audiencia estimada de 160 personas.

V.2 Atención a consultas de los entes fiscalizables

Con el propósito de otorgar el apoyo a los sujetos de entidades auditables en los temas relacionados con la presentación de las obligaciones previstas en la legislación aplicable a la fiscalización, durante el año se reportó un total de 946 asesorías otorgadas a quienes lo solicitaron a través de las diversas vías, las cuales versaron sobre los siguientes temas: criterios y principios de contabilidad y gasto público (160), auditoría y evaluación de desempeño (15), y sobre soporte técnico brindado por área de tecnologías de la información (771).

V.3 Estudios y publicaciones

Durante el 2020 se realizaron 3 estudios relacionados con los temas de rendición de cuentas, gasto público, riesgos de desempeño y gestión gubernamental, que fueron publicados en la página de internet de la ASEJ¹³ y se describen a continuación:

- *Estudio sobre órganos internos de control de los organismos públicos descentralizados en el ámbito municipal*

Se publicó este estudio durante el mes de enero, con el propósito de ampliar la información publicada en el “Estudio sobre los órganos internos de control en la administración municipal de Jalisco” publicado previamente, con el propósito de dar a conocer el estado que guarda la creación e instrumentación de los órganos internos de control en las administraciones públicas descentralizadas de los municipios, y encontrar evidencia de qué tanto se han adecuado a los cambios que exige el nuevo paradigma de combate a la corrupción.

- *Gasto público por COVID-19: Áreas de oportunidad y recomendaciones para disminuir riesgos*

En el mes de junio de 2020 se publicó el estudio con el propósito de identificar áreas de oportunidad en el ejercicio del gasto público con motivo de la atención de la pandemia y formular recomendaciones para contribuir, desde la función de control, a generar información relevante sobre la gestión gubernamental que facilite la rendición de cuentas, partiendo de mejores prácticas internacionales y tomando en consideración la experiencia previa de revisiones a situaciones de emergencia sanitaria por organismos de fiscalización superior.

- *Análisis de riesgos de desempeño en los programas de apoyo para atender los efectos de la emergencia sanitaria del SARS-CoV-2*

Este análisis, que fue publicado durante el mes de agosto de 2020, se centró en la identificación de potenciales riesgos en el diseño, la implementación, los instrumentos de evaluación y los mecanismos de rendición de cuentas de los siete programas con los que, inicialmente, el Gobierno de Jalisco se propuso atender las consecuencias generadas por la emergencia sanitaria, con el propósito de emitir recomendaciones para mitigarlos, previo a un ejercicio de fiscalización.

¹³ Los documentos se pueden consultar en <https://asej.gob.mx/covid19/seguimiento-recomendaciones-y-otros-documentoshttps://asej.gob.mx/publicaciones/sites/default/files/investigaciones/EstudioOiCene2020.pdf>

VI. IMPULSO A SISTEMAS ANTICORRUPCIÓN

Como parte del fortalecimiento al Sistema Anticorrupción tanto nacional como del estado, durante el 2020 se reportan los siguientes avances:

ACTIVIDAD	ELEMENTOS DESTACABLES
13 reuniones para el fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL).	8 reuniones fueron del Órgano de Gobierno (OG) de la Secretaría Ejecutiva del SEAJAL (4 ordinarias y 4 extraordinarias); 5 del Comité Coordinador (CC) del SEAJAL (4 ordinarias y 1 extraordinaria).
Implementación, dentro de la institución, de las políticas públicas que establezca el Comité Coordinador del SEAJAL.	<p>El Comité Coordinador aprobó la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco (PEAJAL), misma que fue enviada a la Secretaría Ejecutiva del SNA para el proceso de revisión. Actualmente se encuentra en proceso de atención de las correcciones de forma por parte de la SESAJ.</p> <p>Las acciones que se llevaron a cabo para la propuesta de la PEAJAL fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consulta pública de forma electrónica (e-consulta). - Integración de un Consejo Consultivo con 12 especialistas en los cuatro ejes estratégicos y sus prioridades y en los dos principios transversales de la política. - 5 sesiones del Taller de Inteligencia Colectiva para identificar las principales acciones anticorrupción que contendría la política.
Integración del informe anual que rinde el Comité Coordinador del SEAJAL.	<p>En la sesión extraordinaria del 30 de septiembre fue aprobado el informe del Comité Coordinador por el periodo febrero 2019 a septiembre 2020, con la siguiente estructura:</p> <p>a) Sesiones celebradas, b) Acuerdos alcanzados, c) Coordinación y colaboración con el Sistema Nacional Anticorrupción, d) Colaboración con el Gobierno del Estado para el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024, e) Recomendaciones, f) Desarrollo de capacidades, g) Coordinación institucional, y) Objetivos estratégicos del Comité Coordinador.</p>
Revisión de propuestas o documentos emitidos por la SESAJ, el Comité Coordinador y/o el Órgano de Gobierno.	<p>La revisión de documentos y propuestas realizadas fueron, entre otros, sobre los siguientes temas:</p> <p>Modificación al Presupuesto de Egresos 2020 y Presupuesto 2021 de la SESAJ, Estatuto Orgánico de la SESAJ, guía para denunciar hechos de corrupción y faltas administrativas en Jalisco, informes de actividades de la SESAJ, así como proyectos de actas de sesiones.</p>
Emisión de 2 recomendaciones a entes públicos de Jalisco.	<p>Una de las recomendaciones es para completar y fortalecer la defensoría de oficio (defensoría pública) en los procedimientos de responsabilidades administrativas, y otra para fortalecer institucionalmente a la Contraloría Social en los Municipios. Así mismo, se emitió un pronunciamiento sobre los riesgos de corrupción por los gastos extraordinarios derivados de la emergencia sanitaria por COVID-19.</p>

ACTIVIDAD	ELEMENTOS DESTACABLES
<p>Colaboración en la ejecución de 10 proyectos establecidos en el Programa Anual de Trabajo 2020 del Comité Coordinador del SEAJAL.</p>	<p>Los proyectos realizados en los cuales la institución tuvo participación son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sesiones del CC y OG. - Programa de Trabajo Anual 2020. - Sistema de Declaraciones Patrimoniales, de Intereses y Fiscal (S1) - Informe de actividades 2019-2020 - Opinión técnica jurídica sobre Reforma 2.0 - Difusión de campañas de comunicación. - Capacitación dirigida al personal de las instituciones de los integrantes del CC. - Sesión de los grupos técnicos de apoyo. - Mesa de Diálogo entre el Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco y los Sistemas Municipales Anticorrupción de los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlajomulco de Zúñiga y San Juan de los Lagos. - Jornada Anticorrupción 2020.
<p>Participación en el Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares en México en Entidades Federativas.</p>	<p>Se designó el enlace institucional para participar en el "Mecanismo de Revisión entre Pares en México", liderado por la UNODC (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito), el objetivo del mecanismo es fortalecer el marco normativo, los programas y la operación de las entidades federativas en materia anticorrupción, a través de la implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en el orden estatal. La ASEJ, como Organismo de Fiscalización Superior, evaluará junto con San Luis Potosí a Chiapas lo que respecta al artículo 9 Contratación pública y gestión de la hacienda pública de dicha Convención.</p>
<p>Participación en el Ciclo de Encuentros Virtuales en el Marco de la Emergencia Sanitaria con la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y Titulares de las Entidades de Fiscalización Superior.</p>	<p>Durante estas reuniones se compartió información referente a la fiscalización y la incorporación de nuevas tecnologías de la información y comunicación para potenciar su desarrollo e impacto, se realizaron propuestas de modificaciones a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, tomando en cuenta el impacto de la emergencia por la enfermedad COVID-19, así como las estrategias y medidas sanitarias para el regreso de las labores de fiscalización bajo la llamada "nueva normalidad".</p>
<p>Sistema Nacional de Fiscalización.</p>	<p>En el mes de febrero se hizo entrega de la información para la integración del apartado III. "Fiscalización realizada por los integrantes del SNF" del Informe al Comité Coordinador del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF) sobre los avances en la fiscalización de recursos federales y locales.</p>

VII. VINCULACIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

VII.1 Participación en el Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco (CACEJ)

Como integrantes del CACEJ, durante el 2020 la ASEJ participó en las tres reuniones ordinarias de trabajo convocadas, celebradas vía remota los días 29 de septiembre, 28 de octubre y 30 de noviembre, en las cuales se abordaron los siguientes temas:

- Resumen de los resultados de evaluaciones del SEvAC al 2019.
- Presentación del Informe Anual 2019.
- Programa Anual de Trabajo 2020
- Diagnóstico de los sistemas de contabilidad en los Municipios (Proyecto Piloto)

VII.2 Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental (ASOFIS)

Se realizaron 2 reuniones ordinarias de la Coordinación Regional Pacífico de la ASOFIS, en las cuales se aprobó el Programa de Trabajo 2020 y el Cronograma de Reuniones 2020.

Como parte de la capacitación a nivel nacional en materia de fiscalización, en el mes de diciembre se llevó a cabo el curso “Análisis de riesgos de desempeño en los programas de apoyo para atender los efectos de la emergencia sanitaria del SARS-CoV2” en el cual participó por parte de la ASEJ, el Director de Auditoría del Desempeño, Mtro. Edgar Estuardo Gómez Morán. Se contó con la participación de 32 entidades de fiscalización superior locales (EFSL) participantes y 712 asistentes.

VII.3 Interacción con el Congreso del Estado

Adicionalmente a los informes individuales de auditorías que se remiten a la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción, durante el año fueron enviados al Congreso del Estado el Programa Anual de Actividades y Auditorías 2020, los informes semestrales, el Informe General del resultado de la revisión de la cuenta pública 2018, así como la información solicitada por ese órgano legislativo en el marco de las respectivas competencias de ambas instituciones.

Por su parte, en el marco de la rendición de cuentas entre los poderes del estado, la Constitución Política del Estado de Jalisco impone al titular del Poder Ejecutivo la obligación de presentar ante el Congreso del Estado un informe anual del estado que guarda la administración pública, como parte del proceso de vigilancia institucional que el congreso local, en representación de los ciudadanos jaliscienses, lleva a cabo sobre quien encabeza la administración pública estatal.

Dado que la información contenida en el informe de gobierno puede considerarse como un preámbulo de aquella que debe presentarse en la cuenta pública del Poder Ejecutivo a más tardar el 30 de abril del 2021, la legislación local contempla la asistencia del Auditor Superior en las reuniones de glosa a fin de auxiliar a los diputados en el análisis, seguimiento y evaluación presupuestal, de gestión y del desempeño, de las dependencias y entidades de la administración pública del estado.

Por ello, el Auditor Superior participó en la Glosa del Segundo Informe de Gobierno del Estado de Jalisco en los 5 temas establecidos: Administración Centralizada, Coordinación Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico, Coordinación Estratégica de Gestión del Territorio, Coordinación Estratégica de Desarrollo Social y Coordinación Estratégica de Seguridad Pública.

VII.4 Participación con organismos de la sociedad civil

Durante el 2020 el personal de la institución participó en los foros, talleres y eventos que se mencionan a continuación:

- Tercer Foro Temático de las Organizaciones de la Sociedad Civil "Hacia una Nueva Constitución Política del Estado de Jalisco".
- Primer Encuentro Nacional "Integridad en la Función Pública con Perspectiva de Género".
- Foro Anticorrupción y Fiscalización en México.
- Seminario Internacional de Participación Ciudadana y Fiscalización.
- Presentación del Diagnóstico Sobre Corrupción en Jalisco 2020 del Observatorio Ciudadano Jalisco Cómo Vamos.
- Presentación e inicio de actividades del Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.
- Informe público de actividades del Comité de Participación Social 2019-2020.
- Jornada Anticorrupción 2020.
- Participación en el panel "El impacto de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en el combate a la corrupción: la perspectiva federalista".

VIII. ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO A LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES

VIII.1 Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional

Durante este año se llevó a cabo la evaluación de diseño contemplada en el Programa Anual de Evaluación 2020, en los meses de junio a agosto.

Una vez desahogadas las etapas de la misma, y hecho el análisis correspondiente, se emitió el informe de evaluación el 25 de agosto de 2020.

Por otro lado, en el mes de julio se realizaron los trabajos para elaborar los objetivos e indicadores de la MIR 2021, necesarios para la medición y seguimiento del cumplimiento a los ejes del Plan Institucional de la gestión pública de la ASEJ 2018-2025, y como soporte para el proyecto de presupuesto de egresos de la institución.

VIII.2 Comité de Integridad

Durante el 2020 se celebraron dos sesiones ordinarias del Comité de Integridad, en las cuales se abordaron aspectos relacionados con su operación y promoción de la integridad en el seno de la institución.

VIII.3 Desarrollo de mejores prácticas para fortalecer la cultura de la prevención

Conforme a lo proyectado en el PAAyA 2020, desde las áreas de apoyo a la fiscalización se realizaron diversas mejoras a los instrumentos elaborados con el propósito de facilitar y promover, de forma preventiva, el cumplimiento de las obligaciones de las entidades fiscalizables.

Con el propósito de facilitar su integración al Sistema Informático Estatal de Auditoría (SIEA), durante el 2020 se desarrollaron los formatos para la presentación de los estados e informes financieros y del corte anual 2019 de municipios; así como aquéllos para la presentación de las cuentas detalladas de movimientos de fondos mensuales, IAGF, corte semestral, corte anual y cuenta pública para los ejercicios 2020 y 2021 de las entidades municipales, los cuales se encuentran armonizados con lo dispuesto en la normatividad en materia de contabilidad gubernamental, vigente al 23 de diciembre de 2020.

Es importante destacar que el nuevo diseño de formatos que se desarrolló cuenta con un mayor nivel de desagregación de la información financiera, así como el instrumento para validar la información entre estados financieros y generarlos de forma automática; lo cual permitirá que las bases de datos que se generen en la institución cuenten con mayor confiabilidad y los diversos reportes que se integren sean más completos.

De igual forma, se actualizó el formato sugerido para facilitar la elaboración y el cumplimiento de la normatividad en materia de presupuesto municipal 2021, el cual se encuentra a disposición de las entidades para su descarga en la página web institucional.

VIII.4 Actividades administrativas

De acuerdo con el PAAyA 2020, en el año que se reporta, se elaboraron los informes financieros de conformidad con la ley, los cuales se entregaron trimestralmente; así como el proyecto de presupuesto de egresos de la institución para el año 2021, también se registraron 974 resguardos de cuentas públicas y documentos oficiales en el archivo de la institución.

Para dar mantenimiento al inmueble se realizaron 5 acciones preventivas, así como 2 acciones correctivas para el mantenimiento y conservación del parque vehicular.

En lo que respecta a la actualización del inventario de bienes muebles, se realizaron 86 altas y 160 reemplazos entre los usuarios de los bienes muebles.

VIII.5 Sistema Informático Estatal de Auditoría (SIEA)

Durante 2020 se realizaron diversas actividades de mejora y corrección al SIEA en el módulo para la captura de la cuenta pública de las entidades fiscalizables municipales, las cuales aplicaron a diferentes versiones del sistema.

VIII.6 Soporte técnico

OPERACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS		
CONCEPTO		TOTAL
Cuentas recibidas y puestas a consulta (cuentas públicas digitalizadas).		1,823
Registro de ingresos al sistema de consulta de cuenta pública.		3,039
Mantenimientos:	Preventivos	948
	Correctivos	999
	A los sistemas	389

Fuente: Información obtenida del área de Tecnologías de la Información con corte al 31 de diciembre de 2020.

VIII.7 Licitaciones públicas

Durante el año 2020 se celebraron cuatro sesiones del comité de adquisiciones de la ASEJ, cuyos puntos relevantes fueron: en la primera (8 de octubre) las bases para llevar a cabo la primera licitación con el comité para la adquisición de correo G Suite, así como la adjudicación directa de otros servicios por la emergencia sanitaria; la segunda sesión (3 de noviembre) se declaró desierta y se reprogramó; la tercera sesión fue para la licitación LP-CC-002-2020 Sistema de archivo móvil electrónico; la cuarta y última reunión fue para la tercera licitación para la adquisición de equipo de cómputo portátil (lap top).

También se llevaron a cabo 24 licitaciones públicas con proceso concluido, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Asimismo, se realizaron los procesos de selección, evaluación y reevaluación de proveedores de la ASEJ.

A continuación, se señala el desglose de un total de 71 proveedores registrados en el padrón que fueron sujetos a estos procesos durante el 2020.

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES EN 2020	
PROVEEDORES	TOTAL
Seleccionados	71
Evaluados	28
Reevaluados	37

Fuente: Información obtenida de la DGA con corte al 31 de diciembre de 2020.

ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS

AECF: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.

AEEJ: Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco.

ASE: Auditoría Superior del Estado.

ASEJ: Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

ASF: Auditoría Superior de la Federación.

ASOFIS: Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental.

C5: Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco.

CACEJ: Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco. **CCSEAJ:** Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco. **CEA:** Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

CC: Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

CEAJ: Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

CECITEJ: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco.

CEPE: Consejo Estatal de Promoción Económica.

COBAEJ: Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco.

CONAC: Consejo Nacional de Armonización Contable.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Congreso y/o Congreso del Estado: Congreso del Estado de Jalisco.

CPS: Comité de Participación Social.

DAD: Dirección de Auditoría de Desempeño.

DAM: Dirección de Auditoría a Municipios.

DAOP: Dirección de Auditoría a la Obra Pública.

DAPEOPA: Dirección de Auditoría a los Poderes del Estado y Organismos Públicos Autónomos.

Derechos ARCO: derechos al acceso, rectificación, cancelación y oposición.

DGAJ: Dirección General de Asuntos Jurídicos.

DIF Jalisco: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco.

DPS: Dirección de Profesionalización y Seguimiento.

EFSL: Entidades de Fiscalización Superior de las Legislaturas Locales.

FAU: Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas.

Fid Alianza para el Cambio: Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión de la Alianza para el Campo en el Estado de Jalisco.

FMCCD: Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital.

GpR: Gestión para resultados.

Hospital Civil: Hospital Civil de Guadalajara.

IAGF: Informe de Avance de Gestión Financiera.

IEPC: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

IFA: Informe Final de Auditoría.

IJA: Instituto de Justicia Alternativa.

IJAS: Instituto Jalisciense de Asistencia Social.

INFEJAL: Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco.

INJALRESO: Industria Jalisciense de Rehabilitación Social.

IPEJAL: Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.

LFSAP: Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LFSRC: Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGCG: Ley General de Contabilidad Gubernamental.

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados.

NA: No aplica.

OG: Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

OIC: Órgano Interno de Control.

OPA: Organismo Público Autónomo.

OPD: Organismo Público Descentralizado.

PAAyA: Programa Anual de Actividades y Auditorías.

PEAJAL: Política Estatal Anticorrupción de Jalisco

POA: Programa Operativo Anual.

Poder Ejecutivo: Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

SEAJAL: Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

SEvAC: Sistema para la Evaluación de la Armonización Contable.

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SIEA: Sistema Informático Estatal de Auditoría.

SIOP: Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

SITEUR: Sistema Estatal de Tren Eléctrico Urbano.

SNA: Sistema Nacional Anticorrupción.

SNF: Sistema Nacional de Fiscalización.

SSJ: Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.

ST: Secretaría Técnica.

TRIEJAL: Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

UDG: Universidad de Guadalajara.

